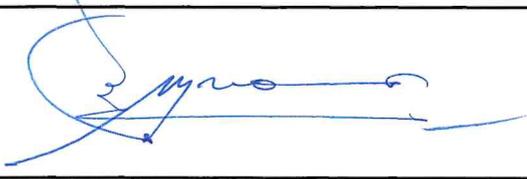


FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 257-2023-OEC/GR PUNO-1 (Primera Convocatoria)**

1	NÚMERO DE ACTA	313-2024-OASA/OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	<p>En la ciudad de Puno, a los 12 días del mes de junio del año 2024, en la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Puno, el Órgano Encargado de las Contrataciones, designado mediante MEMORÁNDUM N° 153-2023-GR-PUNO/ORA/OASA-PYHCH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 257-2023-OEC/GR PUNO-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la contratación de servicio de ALQUILER DE CAMIÓN VOLQUETE SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA META: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TURISTICO, TRAMO PHUTINI - JAYU JAYU ACORA, DISTRITO DE ACORA - PUNO - PUNO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>			
3	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)			
	MEMORÁNDUM N° 153-2023-GR-PUNO/ORA/OASA-PYHCH	WILLIAM ADAMS MAMANI CHURATA	Dependencia:	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación y al haberse procedido conforme al numeral 76.1 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador	RUC N°	Monto adjudicado S/	
	EMPRESA CONSTRUCTORA HERMANOS CARITA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601071461	178,000.00	
5	BASE LEGAL			
	<p><u>Numeral 76.3 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	<p>Por lo tanto, visto los resultados de la calificación, evaluación y admisión de las ofertas presentadas, y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a otorgar la Buena Pro al postor EMPRESA CONSTRUCTORA HERMANOS CARITA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 10013424352, por un monto total de S/ 178,000.00 (Ciento setenta y ocho mil con 00/100 soles).</p>			
7				
	NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			